

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

42977 VALENCIA

Edicto.

Doña Amparo Justo Bruixola, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 16 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de concurso de acreedores con el n.º 1059/2019 en los que se ha dictado Auto de fecha 2 de octubre de 2019 por el que se declara el estado de concurso, con los siguientes datos:

NIG PROCEDIMIENTO: 46250-42-1-2019-0033090.

Tipo de Concurso: Voluntario abreviado y consecutivo.

Deudor concursado: Don Ignacio Pascual Segura Garci, DNI 29196030Z, de estado civil casado en régimen de separación de bienes con doña Isabel Beatriz Abril Fernández y con domicilio en Valencia, Av. del Puerto, 294, puerta 14.^a

Régimen de facultades del deudor: Intervención.

Administrador concursal: Don Josep Elena Boscá, DNI 18009492-D, economista, con domicilio en Valencia, CP 46007, c/ San Vicente Mártir, 71, piso 6, puerta 12.^a, tel. 648636800 y dirección electrónica: josep.elena@coev.com

Comunicación de créditos: Los acreedores deberán comunicar la existencia de sus créditos a la administración concursal en el plazo de un mes desde la publicación del presente en el BOE, en forma telemática a la dirección electrónica antes indicada y en la forma prevista en el art. 85 de la LC. No se admitirá la comunicación de créditos directa a este Juzgado.

Examen de los autos: Los acreedores no comparecidos en forma podrán solicitar de este Juzgado el examen de aquellos documentos o informes que consten en autos sobre sus créditos, acudiendo para ello personalmente a este Juzgado o por medio de procurador que los represente y para dicho examen no estarán obligados a personarse (art. 185 LC).

Dirección electrónica del R.P.C: Las demás resoluciones que traigan causa de este concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica: www.publicidadconcursal.es

Valencia, 2 de octubre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Amparo Justo Bruixola.

ID: A190056060-1